

ANEXO I MODELO DE SOLICITUD

Solicitud de ayudas económicas para la adquisición de desfibriladores semiautomáticos para los titulares de licencias de taxi en la isla d'Eivissa

El Sr./La Sra. con
 DNI/NIE núm. con domicilio a efectos de notificaciones a

 población....., CP....., teléfono.....,
 correo electrónico.....

EXPONGO

Que quiero acogerme a la convocatoria de ayudas económicas para la adquisición de desfibriladores semiautomáticos por los titulares de licencias de taxi en la isla de Ibiza del Departamento de Innovación, Transparencia, Participación y Transportes

Por lo cual formulo la declaración responsable de veracidad siguiente:

1. No me encuentro incurso en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Acepto íntegramente, las condiciones de la convocatoria, declarar que todos los datos su ciertas y, además, facilitaré todas las actuaciones de control posibles que se desarrollen para comprobar la realización correcta del objeto de estas ayudas.
3. Me comprometo a no transmitir el equipo adquirido en un plazo de 2 años desde la resolución de otorgamiento de la ayuda solicitada.
4. Estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado español, con la Seguridad Social y con la Tesorería del Consejo Insular de Ibiza.
5. Entiendo que la presentación de esta solicitud de ayudas comporta la autorización de la persona solicitante al Departamento de Innovación, Transparencia, Participación y Transportes a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado español, con la Seguridad Social y con la Tesorería del Consejo Insular de Ibiza. En caso contrario, lo manifestaré expresamente en esta solicitud y aportaré la documentación correspondiente.
6. La actuación objeto de la subvención se encuentra realizada.
7. Para la actuación mencionada, el beneficiario (marcáis con una X vuestro caso): () Sí que ha solicitado o ha recibido otra ayuda por el mismo concepto () No ha solicitado ni ha recibido jefe otra ayuda por el mismo concepto.

Organismo	Fecha de resolución	Cuantía

(En el supuesto que se soliciten en el transcurso de la tramitación de la ayuda, adjuntar el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibidas)

Por todo ello, declaro que son ciertos los datos anteriores y

() **NO AUTORITZO** al Consejo Insular de Ibiza a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado español y con la Seguridad

Social, y la Tesorería del Consejo Insular d' Eivissa y por eso apporto la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias, con el Estado español y con la Seguridad Social, así como al propio Consejo Insular.

ADJUNTO:

La documentación establecida en la base séptima de la convocatoria (marcar con una X):

- () DNI del beneficiario de la autorización VT
- () Acreditación de su residencia en la isla d'Eivissa (Certificado de empadronamiento en la isla d'Eivissa en el caso de no constar la residencia en el documento de identidad)
- () Copia de la licencia municipal de taxi en vigor
- () Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, o autorización al Consejo Insular para efectuar las comprobaciones ante los organismos correspondientes. En el caso de no efectuar la mencionada autorización, el solicitante tendrá que presentar los certificados acreditativos antes de la propuesta de resolución de concesión.
- () Certificado de capacitación para la utilización de un equipo DESA de acuerdo con el previsto al Decreto 137/2008, de 12 de diciembre por el cual se regula el uso de desfibriladores externos semiautomáticos en centros no sanitarios de las Islas Baleares, adquiridos a partir de 1 de diciembre de 2020
- () Acreditación de la comunicación de la instalación del desfibrilador de acuerdo con el previsto al Decreto 137/2008 de 12 de diciembre, por el cual se regula el uso de desfibriladores externos semiautomáticos en centros no sanitarios de las Islas Baleares.
- () Modelo de solicitud de alta o modificación como acreedor a efectos económicos.
https://seu.conselldeivissa.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269002705248021805043
- () Factura de compra del equipo DESA con acreditación de su pago y antigüedad no superior a 1 de enero de 2021, a nombre de la persona solicitante de la ayuda.
- () Otra documentación acreditativa, si procede, de las características del objeto de la factura por el cual se pide la subvención.
- () Documentación técnica acreditativa de la marca, modelo, número de serie, y certificación del fabricante en relación a la homologación del equipo y su adecuación para un uso sanitario, en el términos recogidos al Decreto 137/2008, de 12 de diciembre, por el cual se regula el uso de desfibriladores externos semiautomáticos en centros no sanitarios de las Islas Baleares, y modificado por el Decreto 77 /2012, de 21 de septiembre, de simplificación administrativa y de modificación de varias disposiciones reglamentarias, para la transposición en las Islas Baleares de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, de servicios en el mercado interior.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO:

Acogerme a la convocatoria de ayudas económicas para la adquisición de desfibriladores semiautomáticos por los titulares de licencias de taxi en la isla de Ibiza del Departamento de Innovación, Transparencia, Participación y Transportes.

Eivissa, d de 2021

POLÍTICA DE PRIVACITAT

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de Europa, de 27 de abril de 2016, en relación con la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, se informa de que los datos de carácter personal que nos proporcionen a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para cualquier otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, ante el Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza.